INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	27 de septiembre de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1319
Nombres y apellidos del contratista:	DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON		
Fecha de inicio	23-03-2023	Fecha de finalización	22-10-2023
Periodo del informe:	*SEXTO informe comprendido entre el 23-08-2023 al 22-09-2023.*	Informe número:	06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	**Según los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica, reporto las actuaciones judiciales de los procesos a cargo a fin de ejercer vigilancia y control:** Despacho : Juzgado 05 Adm Demandante: Alba Arazo Ospino Demandado: DIEP Barranquilla y FOMAG Radicado. 08-001-33-33-005-2022-00219-00 Actuación: Fijación en lista de excepciones del 28 de agosto de 2023 Despacho : Juzgado 05 Adm Demandante: Alba Arazo Ospino Demandado: DIEP Barranquilla y FOMAG Radicado. 08-001-33-33-005-2022-00228-00 Actuación: Fijación en lista de excepciones del 28 de agosto de 2023 Despacho: Juzgado 15 Adm de B/quilla Demandante: Alvaro de Jesus Miranda Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado.08-001-33-33-015-2022-00248-00 Actuación: Auto requiere	**Fijando en lista el día 28-08-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica)** **Fijando en lista el día 28-08-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica)** **Auto notificado estado el día 11-09-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica)**

	Auto notificado el 11 de septiembre de 2023 Despacho : Tribunal Administrativo del Atlan. Despacho 1 : Juzgado 01 Adm de Bquilla. Demandante: Katia Bustamante Demandado: DIEP Barranquilla y FOMAG. Radicado. 08-001-33-33-001-2022-00260-01-H Actuación: Auto revoca auto que niega prueba y deja sin efecto sentencia anticipada. Auto notificado el 05 de septiembre de 2023	**Auto notificado estado el día 05-09-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica)**
	Despacho: Juzgado 8 Adm de B/quilla Demandante: Mario Martinez Ruiz Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado. 08001333300820210022500 Actuación: Sentencia Auto notificado el 29 de agosto de 2023	**Sentencia notificado estado el día 29-08-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica)**
	Despacho: Juzgado 10 Adm de Bquilla. Demandante: Natalia Rozo Medina Demandado: DIEP Barranquilla y FOMAG. Radicado. 08-001-33-33-010-2021-00342-00 Actuación: Concede apelación Auto notificado el 29 de agosto de 2023	**Auto notificado estado el día 29-08-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica**
	Despacho: Juzgado 10 Adm de Bquilla. Demandante: Marlene Ramon Demandado: DIEP Barranquilla y FOMAG. Radicado. 08-001-33-33-010-2021-00289-00 Actuación: Concede apelación Auto notificado el 29 de agosto de 2023	**Auto notificado estado el día 29-08-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica**
	Despacho: Juzgado 8 Adm de B/quilla Demandante: Roxana Nayibe Lora Gomez Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado.08-001-33-33-008-2022-00189-00 Actuación: Auto corre traslado para alegar Auto notificado el 25 de agosto de 2023	**Auto notificado estado el día 25-08-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica**
	Despacho : Tribunal Administrativo del Atlan. Despacho 1 : Juzgado 11 Adm de Bquilla. Demandante: Mily Alvarez Demandado: DIEP Barranquilla y FOMAG. Radicado. 08-001-33-33-010-2022-00133-01- Actuación: confirma sentencia de 1 instancia Auto notificado el 24 de agosto de 2023	**Auto notificado estado el día 24-08-2023. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica**

Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual	CONTESTACIONES Despacho: Juzgado 13 Adm de B/quilla Demandante: David Montealegre Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado. 08001-3333-007-2022-00366-00 Fecha: 31-08-2023	**Correo electrónico enviado al juzgad séptimo administrativo con fecha 31-08-2023** **Correo electrónico enviado a coordinadorproyectosbaq@gmail.com con fecha 31-08-2023**
	Despacho: Juzgado 12 Adm de B/quilla Demandante: Rosiris Perez Arango Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado. 08001-3333-012-2022-00258-00 Fecha: 11-09-2023	**Correo electrónico enviado al juzgad doce administrativo con fecha 11-09-2023** **Correo electrónico enviado a coordinadorproyectosbaq@gmail.com con fecha 11-09-2023**
	ALEGATOS Despacho: Juzgado 13 Adm de B/quilla Demandante: David Montealegre Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado. 08001-3333-013-2022-00345-00 Fecha: 28-08-2023	**Correo electrónico enviado al juzgado trece administrativo con fecha 28-08-2023** **Correo electrónico enviado a coordinadorproyectosbaq@gmail.com con fecha 28-08-2023**
	Despacho: Juzgado 5 Adm de B/quilla Demandante: Eugenia Delgado Cortina Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado. 08-001-33-33-005-2022-00163-00 Fecha: 31-08-2023	**Correo electrónico enviado al juzgado quinto administrativo con fecha 31-08-2023** **Correo electrónico enviado a coordinadorproyectosbaq@gmail.com con fecha 31-08-2023.**
	Despacho: Juzgado 8 Adm de B/quilla Demandante: Roxana Nayibe Lora Gomez Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado.08-001-33-33-008-2022-00189-00 Fecha: 04-09-2023	**Correo electrónico enviado al juzgado octavo administrativo con fecha 04-09-2023** **Correo electrónico enviado a coordinadorproyectosbaq@gmail.com y contestacionesdemandasbaq02@gmail.com fecha 27-09-2023.**

	Despacho: Juzgado 5 Adm de B/quilla Demandante: Luz Perez Morales Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado. 08001333300520220013300 Fecha: 04-09-2023	**Correo electrónico enviado al juzgado quinto administrativo con fecha 04-09-2023** **Correo electrónico enviado a coordinadorproyectosbaq@gmail.com con fecha 04-09-2023**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Subir las actuaciones en la plataforma en LUPA (Contestaciones y alegatos) Asistencia a reunión el día 28-08-2023 coordinada por el Dr. Marcelo Molina, respecto al cambio al formato de informe de gestión.	**. (Se encuentra cargado en Lupa Jurídica)** **(El soporte de asistencia se encuentra en el archivo de los soportes cargados con el presente informe)**
Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte.	AUDIENCIA Despacho: Juzgado 10 Adm de B/quilla Demandante: Karen Diaz Garcia Demandado: DIEP Barranquilla-FOMAG Radicado. 08001333301020220017600 Fecha: 05-09-2023	**Acta de audiencia que se encuentra cargada en LUPA JURÍDICA.**

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1319 fueron entregadas debidamente a la coordinación mediante al correo electrónico **coordinadorproyectosbaq@gmail.com** y **contestacionesdemandasbaq02@gmail.com** y se encuentran cargadas en la plataforma lupa jurídica de acuerdo a lo relacionado en este informe.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.
Cordialmente,

Cordialmente,

DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON
C.C. 1.045.708.988